UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
DPTO. DE RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA GLOBAL

DISTRIBUCIÓN REPRESENTANTES

ELECCIONES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES EN EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA GLOBAL CURSO 2026-2027

Según el cálculo previsto en el artículo 112.1 del Reglamento Electoral de la UCM referido a la distribución del número de representantes que corresponden al Consejo de Departamento por los diferentes sectores de estudiantes éste quedaría repartido de la siguiente forma:

a) Para el 20% de estudiantes de **Grado**:

$$\frac{\text{Nº de doctores + Nº de funcionarios no doctores}}{13} \times 4$$

47+10 x 4 = 228: 13 = 17,5

A este Sector le corresponden **17 representantes** en el Consejo del Dpto.

Podrán votar un máximo de **13 candidatos** (75% del número de elegibles art. 124 Reglamento Electoral).

b) Para el 5% correspondiente a los estudiantes de **Postgrado**:

$$\frac{\text{Nº de doctores + Nº de funcionarios no doctores}}{13}$$

47+10 = 57: 13 = 4,3

A este Sector le corresponden **4 representantes** en el Consejo del Dpto.

Podrán votar un máximo de **3 candidatos** (75% del número de elegibles art. 124 Reglamento Electoral).

Somosaguas, 3 de noviembre de 2026

Nota: SI NO HAY RECLAMACIONES, ESTA DISTRIBUCIÓN SE ENTENDERÁ COMO DEFINITIVA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE.

Campus de Somosaguas
28223-Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Teléfono: 3491 394 29 27 E-mail: dp461@ucm.es